



MUNICIPALIDAD DE QUILLON
SECRETARIA MUNICIPAL

APRUEBA PMGM COLECTIVO AÑO 2018

DECRETO ALCALDICIO N° 4.205.-

QUILLON, Diciembre 11 de 2017.-

VISTOS:

1. Ley N° 20.008 de fecha 11 de Marzo de 2005, Establece Asignaciones que indica para Funcionarios Municipales y Jueces de Policía Local;
2. El **Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal (PMGM) Colectivo** para el año 2018;
3. Acuerdo N° 293 de Concejo Municipal, según consta en Acta de Sesión extraordinaria N° 45 celebrada con fecha 04.12.2017, que aprueba **PMGM Colectivo a ejecutar el año 2018;**
4. Ley N° 20.723 que modifica Ley N° 19.803 del Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal;
5. Decreto Alcaldicio N° 637 de fecha 16.04.2014, que aprueba Reglamento Municipal que regula la aplicación del sistema de incentivos establecido en la Ley N° 19.803;
6. Decreto Alcaldicio N° 4.014 de fecha 30.11.2016, que aprueba el presupuesto municipal para el año 2017;
7. Decreto Alcaldicio N° 4.100 de fecha 06.12.2016, que nombra a Don Alberto Gyhra Soto como Alcalde de la comuna;
8. Decreto Alcaldicio N° 2.294 de fecha 12.05.2015, que designa subrogancia del Alcalde y Direcciones que indica;
9. Sentencia de Proclamación de Alcaldes N° 17 de fecha 30 de Noviembre de 2016, del Tribunal Electoral de la Región del Bío Bío;
10. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, y sus posteriores modificaciones;

DECRETO:

1. **APRUEBANSE los OBJETIVOS COLECTIVOS del PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTION MUNICIPAL**, a ejecutarse en la I. Municipalidad de Quillón durante el año 2018, de la siguiente manera:



MUNICIPALIDAD DE QUILÓN
Administración Municipal

PMG colectivo Alcaldía y Administración para el año 2018

Objetivos	Metas	Prioridad	Ponderación	Medios de Verificación
1. Encuesta de Satisfacción de usuarios, polideportivo	<u>Meta 1</u> Generar un diagnóstico real a través del método de aplicación de encuestas a los usuarios del polideportivo	Alta	50%	1.1 Copia de encuestas realizadas 1.2 Análisis básico de resultados 1.3 Set de fotografías
2. Realización de Feria Con Fuerzas de Orden y Seguridad, difusión	<u>Meta 2</u> : Realizar una feria que difunda el trabajo y funciones de PDI, Carabineros y Armada de Chile <u>Meta 2.1</u> - Entregar información a potenciales postulantes a estas instituciones	Mediana	30%	2.1 Set de Fotografías de la actividad 2.2 Set de información entregada a los asistentes
3. Mejora en las condiciones de lugar de trabajo para profesionales y mejora ambiente de atención de usuarios, segmentación según programas para Programas Mujeres Jefas de hogar y Programa Prodesal.	<u>Meta3</u> : Estudio de factibilidad de cambio de oficina de desarrollo económico local	Baja	20%	3.1 Fotografías de nuevos lugares. 3.2 Cotizaciones de arriendo. 3.3 Informe.

MUNICIPALIDAD DE QUILÓN
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
GUILLERMO PERA MAHUIZIER
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

PMGM COLECTIVO 2018, PROPUESTAS DE LA SECRETARIA MUNICIPAL.

Objetivos	Metas	Prioridad	Ponderación	Medios de verificación
1. Revisar 180 carpetas de organizaciones funcionales y territoriales que tienen vencidas su personalidad jurídica.	-informar, a través de carta certificada, a las organizaciones seleccionadas.	Alta	50 %	- Registro de despacho a través de correos formales desde la OIRS por correos de Chile y otros. - Decretos, si procede, de la caducación de la personalidad jurídica.
2. Crear un link de la secretaria municipal, en la web municipal de información, con envío de los antecedentes para la inscripción en el registro nacional de organizaciones, administrado por el Servicio de Registro Civil e Identificación (SRCEI)	Tener información para las organizaciones funcionales y territoriales.	Mediana	30 %	- link en la página web municipal, de la secretaria municipal. - Publicación de los oficios remitidos al SRCEI.
3. Realizar la elaboración de compendio de los acuerdos del Concejo municipal trimestralmente.	Difundir los acuerdos del Concejo Municipal.	Baja	20 %	- Enviarlo a los integrantes del Concejo Municipal el compendio de acuerdos trimestralmente por correo electrónico con copia a los directivos y secretarías de las direcciones. - Tenerlo a disposición del público en la OIRS. - Publicar el compendio de acuerdos en el link de la secretaria municipal en la página web.

63

**PLAN DE MEJORAMIENTO DE LA GESTION MUNICIPAL
AÑO 2018**

Metas SECPLAN

Objetivo	Meta	Medio de verificación	Ponderación
Archivo Excel de gestión de iniciativas, proyectos y servicios	Disponer de una planilla por año, actualizada de manera mensual respecto al estado de iniciativas, proyectos y servicios	* planilla actualizada 6 meses.	50%
Estandarización de documentos administrativos para la optimización de la gestión interna	Homogenizar la estructura de las actas de evaluación de los procesos de licitación.	* Formato Tipo * Distribución vía remota.	30%
Mejorar Participación Ciudadana en iniciativas de inversión	Realizar una reunión Anual en sector Rural y una en sector Urbano con dirigentes vecinales, para informar sobre iniciativas de inversión pública y procesos de postulación.	* Convocatoria * Lista de Asistencia * Fotografías	20%


RICARDO NEIRA ARIAS
DIRECTOR DE SECPLAN

4.





Objetivos Colectivos del Programa de Mejoramiento de la Gestión Año 2018-

DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO

Objetivos	Metas	Prioridad	Ponderación	Medios de Verificación
Actualización permanente de los funcionarios de la DIDECO en torno a realidades atingentes que se presentan en la comuna para mejorar la atención a la comunidad extranjera	<u>Meta 1:</u> Realizar al menos dos capacitaciones en relación a las políticas públicas de migración	Alta	50%	1. Programa de la capacitación 2. Nómina de asistencia 3. Registro fotográfico
Contribuir a la mejora y actualización de conocimientos de las organizaciones comunitarias en torno a procesos internos de funcionamiento	<u>Meta 2:</u> Realizar al menos dos capacitaciones dirigidas a organizaciones comunitarias	Mediana	30%	1.- Programa de Capacitación 2.- Nomina de asistencia 3.- Registro fotográfico
Contar con un Reglamento estructurado de la entrega de beneficios sociales que entrega el municipio	<u>Meta 3:</u> Modificar el reglamento de la Beca comunal y los criterios de evaluación proceso año 2018	Baja	20%	1.- Reglamento año 2018 2.- Criterios de evaluación 4. Dpticos de difusión a la comunidad

Maria Soledad Valdes Aránguiz
Directora Desarrollo Comunitario



MUNICIPALIDAD DE QUILLON
DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

PROGRAMA DE INCENTIVOS COLECTIVOS AÑO 2018
DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

OBJETIVOS DE LA DIRECCION	METAS	INDICADOR DE METAS	INDICADOR DE MEDICION	PONDERACION	INDICADOR DE METAS
Orientar e informar a las diversas Juntas de Vecinos, sobre leyes vigentes y tramites en general de la Dirección de Obras.	META N° 1	10 Meses	Certificado emitido por el Secretario Municipal, como Ministro de fe, Archivo fotográfico	50%	Certificado emitido por Secretario Municipal.
	Realizar 06 charlas Informativas, sobre procedimientos y leyes vigentes para obtener Permisos de Edificación y Regularizaciones de Construcciones.				
Mejorar las condiciones viales, para una mejor conectividad.	META N° 2	10 meses	Archivo fotográfico del mejoramiento y Acta de recepción del Presidente de la Junta de Vecino, involucrada.	30%	Certificado emitido por Secretario Municipal.
	Mejorar la conectividad rural entre los caminos no enriados, considerando 50 xms, de mejoramiento divididos en diversos sectores, de la comuna				
Planificación de Trabajos en Diversos sectores de la Comuna en Coordinación con las Juntas de Vecinos	META N° 3	10 meses	Archivo Computacional, y acta de Recepción del Presidente de la Junta de Vecino involucradas.	20%	Acta de cumplimiento de las Juntas de Vecinos y Archivo fotográfico, visado por el Secretario Municipal, como Ministro de fe.
	Incorporar una Planificación Mensual de trabajo, según requerimientos de las juntas de Vecinos, para mantener un orden de las Solicitudes de Maquinaria Pesada				

MUNICIPALIDAD DE QUILLON
DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
NESTOR ALDO PEDREROS

Noviembre 2017.-



I. MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
DIRECCION DE TRANSITO

METAS COLECTIVAS AÑO 2018 DEPARTAMENTO DE TRANSITO Y JUZGADO DE POLICIA LOCAL DE QUILLÓN

OBJETIVOS	META	PRIORIDAD	PORCENTAJE POR META	UNIDAD DE MEDIDA
ELABORAR ARCHIVO DIGITAL CON LA INCORPORACION DE EXPEDIENTES DE 1.000 CONDUCTORES QUE HAN OBTENIDO POR PRIMERA VEZ Y/O RENOVADO LICENCIAS DE CONDUCIR EN LA COMUNA DE QUILLÓN, DE ACUERDO A ORDEN POR CEDULA DE IDENTIDAD, SEGÚN SU ACTUAL ORDEN FISICO	CREACION DE ARCHIVO VIRTUAL DE 1.000 CARPETAS DE CONDUCTORES	ALTA	50%	ARCHIVO IMPRESO Y FOTOGRAFIA
LOGRAR QUE CONDUCTORES LIMPIEN SUS ANTECEDENTES DE CONDUCTOR.	CREACION DE ARCHIVO DIGITALIZADO "LIMPIEZA CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DE CONDUCTOR"	MEDIA	30%	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES CON ANOTACIONES. CERTIFICADO DE ANTECEDENTES SIN ANOTACIONES.
REALIZAR CAMPAÑA EDUCATIVA Y EFECTOS LEGALES DIRIGIDA A LOS ADOLESCENTES PRONTOS A CUMPLIR LA MAYORIA DE EDAD, QUIENES SON MAYORES POTENCIALES PARA OBTENCION DE LICENCIAS DE CONDUCIR	CHARLA EDUCATIVA DIRIGIDA A ALUMNOS DE TERCEROS Y CUARTOS AÑOS DE ENSEÑANZA DE LICEOS DE LA COMUNA DE QUILLÓN	BAJA	20%	-CERTIFICADO EMITIDO POR EL DIRECTOR DE ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES, - FOTOGRAFIAS



 ANA MARÍA TORNQUIST CASTRO
 DIRECTOR DE DEPTO. DE TRANSITO

7





MUNICIPALIDAD DE QUILÓN
DIRECCIÓN DE ADM. Y FINANZAS

PMG Colectivo Administración y Finanzas para el año 2018.

Objetivos	Metas	Prioridad	Ponderación	Medios de Verificación
1. Implementación nueva oficina Rentas y Patentes	Mejorar la atención hacia el usuario, en un espacio amplio y cómodo.	Alta	40%	Entrega de Fotografías
2. Reglamento de los procesos de Tesorería Municipal	Ordenar en documento físico todos los procesos que se ejecutaran en tesorería municipal	Media	30%	Decreto Alcaldicio que aprueba reglamento Tesorería Municipal
3. Flujograma de procesos de pago	Confeccionar mediante flujograma recorrido que deben seguir los decretos de pagos según su estado	Baja	30%	Decreto Alcaldicio Flujograma de procesos de Pago



Gerardo Vasquez Navarrete
GERARDO VASQUEZ NAVARRETE
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS (S)

[Handwritten mark]



I. MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
DIRECCION DE CONTROL

PROGRAMA DE INCENTIVOS COLECTIVOS AÑO 2018
DIRECCION DE CONTROL

OBJETIVO GENERAL: Debido a que algunos procedimientos carecen de reglamento y formas, se requiere de soluciones a corto plazo, por esta razón se plantean a continuación metas a cumplir por esta Dirección.-

Nº	METAS	OBJETIVOS	PRIORIDAD	PORCENTAJE EN METAS A CUMPLIR	MEDIO VERIFICACION
1.-	ELABORACION DE REGLAMENTO DE VIATICOS	NORMAR LAS DIFERENTES SITUACIONES PARA QUE LAS DICCIONES QUE SE ADOPTEN NO AFECTEN A FUNCIONARIOS	ALTA	50%	MANUAL DIGITAL PARA CADA DIRECCION
2.-	REUNION(ES) CON DIRECTIVOS Y JEFATURAS PARA ACUERDO FINAL DE REGLAMENTO VIATICOS	PODER LLEGAR A UN CONSENSO DEBIDO A LA DISPARIDAD DE SITUACIONES QUE SE PRODUCEN EN LAS DIFERENTES UNIDADES	MEDIANA	30%	NOMINA DE ASISTENTES C/ FIRMAS Y FOTOGRAFIAS
3.-	DISEÑO DE FORMATOS TIPO PARA COTIZACIONES DE TRATOS DIRECTOS	QUE A FUTURO, LAS DECISIONES QUE SE TOMEN EN ESTA MATERIA SEAN LO MAS TRANSPARENTES POSIBLES	BAJA	20%	MANUAL DIGITAL



IRLANDO ROBERTO BACIGALUPO FIERRO
DIRECTOR DE CONTROL (SPT)

QUILLÓN, NOVIEMBRE DE 2017

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



VLADIMIR PEÑA MAHUZIER
ALCALDE (S)

/ovg.-

DISTRIBUCION:

- ADMINISTRACION MUNICIPAL
- DIRECCION ADM. Y FINANZAS
- CONTROL
- ASOCIACION DE FUNCIONARIOS MUNICIPALES
- ARCHIVO SECMU